



03 Aplicación del Marco de Acción de Hyogo en Europa



Resumen

Antecedentes

1. En la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres celebrada en enero de 2005, 168 países adoptaron el "Marco de Acción de Hyogo (MAH) para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres" como un programa de acción ambicioso para reducir de forma significativa el riesgo de desastres¹.
2. La supervisión y la presentación de informes sobre los progresos es una característica esencial del MAH. La responsabilidad en cuanto a la supervisión y presentación de informes se asigna principalmente a los gobiernos, con unos requisitos específicos como la preparación de evaluaciones nacionales de referencia, resúmenes periódicos y exámenes de los progresos, e informes sobre el avance en la reducción de riesgos en otros marcos políticos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otro requisito es contribuir a las evaluaciones regionales². También deben presentar informes las instituciones y organizaciones regionales, las organizaciones internacionales, la EIRD de las Naciones Unidas y el sistema de la EIRD.
3. En línea con el proceso de supervisión y presentación de informes del MAH, se prepararon informes para la primera sesión de la Plataforma Mundial para la reducción del riesgo de desastres, que se celebró en Ginebra, Suiza, en mayo de 2007, y abarcó el período 2005-2006. El objetivo era poner al día todas las partes interesadas respecto a los progresos realizados desde el anterior ejercicio de comunicación importante asociado a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres de enero de 2005. Los informes (que se pueden consultar en la página web PreventionWeb: <http://www.preventionweb.net/english/hyogo/GP>) identificaron tendencias y modelos en los desastres y en el riesgo mundial de desastres, extraídos en su mayoría de informes regionales y mundiales recientes, así como los progresos realizados por los países y las organizaciones en la reducción de los riesgos y la aplicación del MAH.

¹ Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres:
<http://www.unisdr.org/hfa>

² Reporting on Disaster Risks and Progress in Risk Reduction, UNISDR/GP/2007/2,
<http://www.preventionweb.net/globalplatform>

4. Para continuar con la labor de supervisión y presentación de informes del MAH, la EIRD de las Naciones Unidas inició un proceso sistemático con una solicitud de informes emitida en enero de 2007 y dirigida a los puntos focales del MAH nombrados a escala nacional (así como a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra), acompañado de unas directrices para informar sobre los progresos en la aplicación del MAH. Como seguimiento, y con el fin de sistematizar las evaluaciones y los datos existentes, así como los exámenes de los progresos a escala nacional, se puso a disposición de los países una herramienta de supervisión y examen en línea: el HFA Monitor.
5. Los extractos de dichos informes sirvieron de base para preparar el ‘Informe de Evaluación Mundial (de septiembre a diciembre de 2008). El informe, coordinado por la EIRD de las Naciones Unidas, pretende ser una importante recopilación de tendencias a escala mundial en cuanto a la incidencia de los desastres, los riesgos y los progresos en la reducción del riesgo de desastres. El Informe de Evaluación Mundial se publicó en mayo de 2009³.
6. Hay que tener en cuenta que muchos gobiernos ya están preocupados por la carga que suponen la supervisión y la presentación de informes para los numerosos convenios y acuerdos internacionales de los que forman parte, aunque reconocen al mismo tiempo que el proceso puede ayudar a los países a identificar claramente las deficiencias y los problemas que hay que abordar. Los esfuerzos que se realizan en la actualidad para implantar un proceso común y sistemático de presentación de informes sobre la reducción del riesgo de desastres, con un ciclo anual de solicitud de informes, así como las bases de datos accesibles electrónicamente, ayudarán a simplificar y reducir las demandas. Sin embargo, habrá que mantener el estudio y el diálogo para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad de la presentación de informes a escala nacional, regional e internacional.

Objetivos

7. Este documento es un resumen del informe *Implementing the Hyogo Framework for Action in Europe: advances and challenges*⁴ (Aplicación del Marco de Acción de Hyogo en Europa: avances y problemas), y su objetivo principal es actualizar la información sobre logros, avances y principales tendencias en la aplicación del MAH a escala nacional y regional en Europa en el período 2007-2009, desde el punto de vista de los socios.
8. Durante la supervisión de los progresos se han identificado los siguientes valores añadidos⁵:
 - a) supervisar los progresos en los logros, aumentar la resiliencia ante los desastres e identificar las deficiencias y los recursos necesarios en relación con los programas y las iniciativas;
 - b) fomentar una mayor colaboración y cooperación entre actores nacionales y entre/con organizaciones regionales;
 - c) fomentar los intercambios y las actividades con las entidades internacionales:

³ Reunión de las plataformas nacionales europeas y los puntos focales del MAH para la reducción del riesgo de desastres, 24/25 de abril de 2008, <http://www.preventionweb.net/english/professional/trainings-events/events/v.php?id=1896>

⁴ Se puede consultar el informe completo en: <http://www.unisdr.org/europe/publications/v.php?id=9452>

⁵ Reunión de las plataformas nacionales europeas y los puntos focales del MAH para la reducción del riesgo de desastres, 24/25 de abril de 2008, <http://www.preventionweb.net/english/professional/trainings-events/events/v.php?id=1896>

- d) mejorar la visibilidad de los países en el campo de acción mundial;
 - e) compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas con actores nacionales y con otros países que podrían emprender iniciativas similares; y
 - f) acceder a las posibilidades de ‘despliegue de la herramienta de información en línea HFA Monitor.
9. Dado que los Estados son los principales responsables de la aplicación de las medidas para reducir el riesgo de desastres y de supervisar y comunicar sus progresos, el principal objetivo del sistema de la EIRD y la EIRD de las Naciones Unidas es ayudar en los esfuerzos nacionales destinados a este fin, además de la tarea de agrupar la información para su uso a escala internacional.

Metodología

10. El presente estudio se basa en un examen de los informes proporcionados por los actores regionales y nacionales a través de la herramienta de supervisión HFA Monitor, diseñada y coordinada por la EIRD de las Naciones Unidas e incluida en PreventionWeb. También se han consultado otros datos e informes, disponibles en fuentes como la página web de la EIRD de las Naciones Unidas, y también procedentes de los socios del sistema de la EIRD y otros actores⁶. Dado que la información disponible abarca solo algunos países de Europa, este informe únicamente se refiere a una parte de los progresos conseguidos y, por lo tanto, es indicativo.
11. De las 34⁷ autoridades nacionales/puntos focales del MAH incluidos en la herramienta HFA Monitor para Europa, un total de 17 han presentado informes, de los cuales 16 utilizaron el mecanismo de supervisión en línea. Los países que utilizaron la supervisión en línea fueron: Armenia, Bulgaria, Croacia, República Checa, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Alemania, Italia, Montenegro, Noruega, Serbia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido. El decimoséptimo país que informó, Hungría, respondió con otro formato. Varios países y socios se comprometieron a enviar informes más adelante.
12. Las organizaciones e iniciativas regionales que proporcionaron información son: el Consejo de Europa (Acuerdo EUR-OPA sobre Grandes Amenazas), la Comisión Europea, el Foro de Europa Central para la Prevención de Desastres (CEUDIP por sus siglas en inglés), la Iniciativa para la Preparación y Prevención de Desastres en el Sureste Europeo (DPPI SEE por sus siglas en inglés), el Consejo Regional de Cooperación para el Sureste Europeo (RCC SEE) y una Red Europea de Plataformas Nacionales⁸.

⁶ Véase la lista de todos los actores en el Anexo I.

⁷ En mayo de 2009, 2 de los 34 países todavía tenían que presentar a la EIRD de las Naciones Unidas la comunicación oficial de su nombramiento como puntos focales del MAH, pero dado que en la práctica existen y funcionan, se han tenido en cuenta para este informe.

⁸ Esta red incluye las siguientes plataformas nacionales y actores: Comité Alemán para la Reducción de Desastres (DKKV), la Asociación Francesa para la Reducción de Desastres Naturales (AFPCN), la Plataforma Nacional Suiza para las Amenazas Naturales (PLANAT) y la Plataforma Nacional de la República Checa. Es posible que el nombre de esta red se haya actualizado.

13. El informe ofrece una visión esencial de cómo las autoridades nacionales que aplican el MAH conciben y ponen en práctica actualmente la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, analiza los progresos conseguidos en la reducción del riesgo de desastres en Europa basándose en las declaraciones de las autoridades nacionales (u otras entidades aceptadas a escala nacional) e identifica los obstáculos y las dificultades que deben superarse.
14. El informe se basa en los tres ‘objetivos estratégicos y las cinco ‘prioridades de acción del MAH, e incluye una identificación de las buenas prácticas y los logros, así como un análisis de las deficiencias y sugerencias para avanzar, gracias a un profundo estudio de las experiencias de los países que han informado.
15. Dichas evaluaciones pueden revelar deficiencias en el uso de los recursos y las capacidades, e identificar potenciales no explotados hasta ahora.
16. Los niveles de progresos desarrollados por la EIRD de las Naciones Unidas para el HFA Monitor, que se aplican en las cinco prioridades del MAH, permiten evaluar hasta qué punto las políticas, los programas y las iniciativas son sostenibles en la consecución de los objetivos de reducción del riesgo indicados. Los niveles de progresos son:
 - a) Progreso mínimo con pocos indicios de avance en los planes o la política.
 - b) Ciertos progresos pero sin una política y/o un compromiso institucional sistemáticos.
 - c) Se ha conseguido un compromiso institucional pero los logros no son ni completos ni significativos.
 - d) Se han conseguido logros significativos, pero se reconocen limitaciones en las capacidades y los recursos.
 - e) Logro completo con un compromiso sostenible y capacidades a todos los niveles.
17. Se destacan los datos referentes a los progresos en ‘cuestiones transversales’ fundamentales, como la igualdad de género, la justicia social y la gobernanza, cuando se mencionan en los informes nacionales o de otro tipo.

Resultados

18. El informe revela que muchos gobiernos y organizaciones han reconocido la necesidad de mejorar la prioridad de la reducción del riesgo de desastres y responden directamente a las expectativas y recomendaciones del MAH. Prueba de ello es que en Europa se han creado plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres en once países (Bulgaria, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Italia, es República Yugoslava de Macedonia, Federación Rusa, España, Suecia y Suiza), y cinco países más (Georgia, Mónaco, Noruega, Polonia y Turquía) están preparando su creación. Además, 34 países han creado puntos focales oficiales para el Marco de Hyogo⁹.
19. En términos de indicadores específicos de progreso, los informes de los países demuestran que una gran mayoría han conseguido un compromiso institucional o logros significativos

⁹ <http://www.UNISDR.org/europe/eu-nplatform/np-guidelines.html>

de cara a asegurar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para la aplicación, aunque reconocen su limitación en cuanto a capacidades y recursos.

20. En la mayoría de países la reducción del riesgo de desastres es un tema transversal y, por lo tanto, no existe una única ley para su regulación. Al contrario, los elementos referentes a la reducción del riesgo de desastres se integran en leyes nacionales de todo tipo.
21. Una gran mayoría de países declaran unos logros significativos o completos en la evaluación del riesgo, aunque la legislación nacional que define responsabilidades a todos los niveles varía considerablemente.
22. Aunque se han conseguido logros significativos en el desarrollo y la puesta en marcha de sistemas para supervisar, archivar y difundir datos sobre las principales amenazas y la vulnerabilidad, se reconocen limitaciones en las capacidades y los recursos. El obstáculo principal en este ámbito es la escasez de recursos financieros. El hecho de que estos sistemas sean caros es un factor que limita.
23. La oferta de datos sigue siendo heterogénea, ya que las diversas instituciones participan con sus propios métodos, y aun queda mucho por hacer en cuanto a estandarización de datos y mejoras en la coordinación del intercambio de datos.
24. Los informes indican que existe un logro significativo o completo en cuanto a la creación de una cultura de seguridad y resiliencia mediante la recogida, recopilación y difusión de información y conocimientos relevantes sobre amenazas, vulnerabilidad y capacidad. Se dispone de una gran cantidad de información a través de páginas web y publicaciones. Se han creado bases de datos y herramientas en línea para registrar los sucesos del pasado, y las evaluaciones de amenazas y riesgos se utilizan a todos los niveles (desde el nacional hasta el municipal). Los sucesos se analizan con detalle y los resultados se utilizan para adaptar las prioridades de actuación.
25. Sin embargo, el grado en que la reducción del riesgo de desastres y los conceptos y prácticas de recuperación se integran en los programas de estudios, los materiales educativos y demás formación pertinente, varía considerablemente según el país, lo que permite llegar a la conclusión de que todavía queda mucho por hacer en este ámbito.
26. En casi la mitad de los países se ha conseguido un compromiso institucional en la forma de planificar el desarrollo sectorial y en cómo abordan los programas los riesgos de desastre relacionados con el cambio de las condiciones sociales, económicas y medioambientales y el uso del suelo, así como el impacto de las amenazas asociadas a los fenómenos geológicos, el clima, el agua, la variabilidad climática y el cambio climático. Sin embargo, se pone de relieve que los logros no son ni completos ni significativos. Además, existe una diferencia considerable en la forma cómo se aplican los planes y las políticas de desarrollo social para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones de más riesgo. Parece que la aplicación varía según el nivel de desarrollo nacional.
27. Los conocimientos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible son amplios entre políticos, autoridades, organizaciones y población, pero los conocimientos

relacionados con las amenazas naturales y la sensibilización al respecto son mucho más limitados, sobre todo entre la población.

28. Los procedimientos para evaluar los impactos en cuanto al riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, sobre todo de infraestructura, se aplican solo en parte.
29. Los informes indican que, a escala nacional, regional e internacional, los mecanismos de preparación y las medidas de aumento de la capacidad se han reforzado en comparación con los años anteriores, aunque todavía no queda claro el grado de integración de las perspectivas de reducción del riesgo de desastres.
30. El seguro se ha identificado como una herramienta importante para establecer unas reservas financieras y mecanismos de reconstrucción. La evaluación de la acumulación de riesgos y la dotación de reservas constituyen las principales obligaciones de las empresas y las compañías de seguros. Sin embargo, muchos países opinan que todavía queda mucho por hacer en este sector para conseguir un nivel satisfactorio.
31. A escala regional, los Estados miembros de la UE aplican en sus proyectos y programas de cooperación para el desarrollo un enfoque coherente y complementario para la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles, lo que incluye la creación de unas condiciones básicas y el aumento de capacidad necesario para que los respectivos niveles asuman las responsabilidades oportunas.
32. Sin embargo, de ello deriva la necesidad de una cooperación regional e internacional para evaluar y supervisar los riesgos regionales y transfronterizos, intercambiar información estandarizada y datos accesibles estandarizados sobre riesgos, impactos y pérdidas en los desastres a escala regional, y conseguir una alerta temprana. Esta necesidad ha comportado, además de acuerdos bilaterales entre países, la creación de varias redes y organizaciones regionales en Europa, como DPPI SEE, RCC SEE, CEUDIP y CMEPC.
33. La mayoría de los países declaran que ha mejorado la cooperación con los países vecinos y gozan de una cooperación regional y transfronteriza relativamente bien establecida, con unos logros significativos o completos en los últimos años.

Conclusiones

34. Aunque es indiscutible que, en general, en el ámbito político se reconoce la importancia de la reducción del riesgo de desastres, todavía existe cierta falta de comprensión del concepto cuando se trata de cuestiones específicas como la aplicación del marco jurídico y la actualización de la legislación existente con nuevos conceptos. La naturaleza transversal de la reducción del riesgo de desastres dificulta la coordinación a escala nacional y en otros niveles.
35. La aplicación de estrategias concretas y activas para la reducción del riesgo de desastres está en manos de diversas instituciones, cada una con su propio marco jurídico, lo que requiere la creación de estrategias sectoriales específicas que deben aplicarse de forma coherente y coordinarse a escala nacional. En este contexto, el desarrollo de las plataformas nacionales facilita una aplicación más eficiente de la reducción del riesgo de desastres, pero, a pesar del reconocimiento y la prioridad otorgada a la creación y/o el desarrollo de las plataformas nacionales, para conseguirlo se requerirá un mayor compromiso por parte de los gobiernos.

-
36. El tipo de vinculación o integración existente entre las plataformas nacionales y los sistemas gubernamentales nacionales determina el grado de influencia en los procesos nacionales de toma de decisiones. Las plataformas nacionales con base gubernamental y un elevado nivel de coordinación tienen una influencia directa en dichos procesos, mientras que las estructuras de la sociedad civil se centran en las actividades de promoción y actos de presión para crear el impulso necesario.
 37. Normalmente, los gobiernos confían la tarea de facilitar la creación de plataformas nacionales a los puntos focales del MAH. En muchos casos, los puntos focales son organizaciones de protección civil, que desde siempre han tenido un mandato más centrado en la preparación y la reacción. Es esencial comprender la dimensión multisectorial de la reducción del riesgo de desastres para proporcionar, a los puntos focales del MAH, los conocimientos necesarios que garanticen un desarrollo satisfactorio de las estructuras y actividades de las plataformas nacionales.
 38. Los intereses contradictorios de los diversos grupos y organizaciones, junto con unos recursos financieros escasos a escala local y regional, obstaculizan algunas de las medidas urgentes para la reducción de riesgos. Además, el ritmo de migración de las zonas rurales a las urbanas y la concentración de la población aumentan la vulnerabilidad de determinadas sociedades, mientras que los recursos disponibles muchas veces no siguen las mismas tendencias.
 39. Debido a la limitación de los recursos y a la poca prioridad que suele otorgarse a la gestión de las amenazas naturales, los conocimientos de que se dispone respecto a los riesgos no suelen utilizarse a nivel local, y el análisis de riesgos, por ejemplo con el uso de mapas de estabilidad o inundaciones, no suele ser visible en los programas municipales. La consecución de un nivel de atención adecuado para las amenazas naturales y la reducción del riesgo de desastres, que ‘compite’ con muchas otras tareas urgentes e importantes, representa un reto considerable.
 40. Además, aunque existe una gran cantidad de información disponible sobre la reducción del riesgo, lo esencial sigue siendo promover entre los posibles actores una comprensión común y una sensibilización respecto a las responsabilidades, probabilidades y posibilidades.
 41. Aumentar la sensibilización de los escolares es una forma de facilitar la creación de futuras comunidades resilientes a los desastres. La falta de integración del concepto de reducción del riesgo de desastres en los programas de estudios es una deficiencia importante, y preocupa especialmente que se progrese muy poco en la incorporación de este mensaje.
 42. A pesar de que en los últimos años se ha visto una reducción de la vulnerabilidad económica en muchos países europeos, siguen existiendo dificultades debido a la interdependencia, a menudo compleja, de las actividades transfronterizas, especialmente en el sector energético. Las considerables diferencias en el nivel de desarrollo económico entre Europa y los países vecinos pueden intensificar esta presión. Debe tenerse en cuenta que las consideraciones económicas suelen eclipsar los parámetros de seguridad.
 43. En el ámbito operativo, las principales limitaciones en cuanto a la eficacia de la preparación para el desastre son la escasez de recursos financieros y de capacidad técnica, sobre todo en cuanto a sistemas de comunicación, y la necesidad de personal con la formación adecuada. Esta situación

suele ir acompañada de un descenso general de la cantidad de voluntarios, debido a los cambios demográficos, en aquellos países que tienen un sector de voluntariado considerable.

Recomendaciones

44. Tomando como base las experiencias aportadas por los actores nacionales, subregionales y regionales a través de la herramienta HFA Monitor, y en relación con otras informaciones recibidas a través de la EIRD de las Naciones Unidas y los socios de la EIRD y otros actores, el informe recomienda lo siguiente:

A. A escala nacional

- i. Debe realizarse un mayor esfuerzo para aplicar las políticas nacionales y las disposiciones jurídicas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres como enfoque interdisciplinario.
- ii. Las políticas nacionales para la gestión y la reducción del riesgo de desastres no solo deben ponerse en práctica sino que además deben aplicarse de forma adecuada e integrarse de manera suficiente en las políticas sectoriales y los planes de desarrollo nacional.
- iii. Debe promoverse aún más la cooperación en todos los niveles, tanto horizontal como vertical, y entre los diversos proyectos y programas de investigación. Los vínculos entre la investigación natural, social y económica con los actores e instituciones relacionados con la reducción del riesgo de desastres son esenciales. En la actualidad, el cambio climático es el enfoque principal de muchas actividades mientras que en otros ámbitos debe desarrollarse más e integrarse en todo los sectores.
- iv. En cuanto al aumento de la capacidad a escala local: es de máxima importancia mejorar la sensibilización entre las organizaciones a escala local y comunitaria, los grupos de voluntarios y otros miembros activos de la sociedad civil, y capacitarlos para participar en la toma de decisiones, la planificación y la aplicación respecto a la reducción del riesgo de desastres, así como mejorar la coordinación vertical. La realización de estudios e informes que pongan de manifiesto el impacto económico de la reducción del riesgo de desastres a escala municipal movilizaría a los grupos de interés y otras personas afectadas para presionar los gobiernos locales.
- v. Para aprovechar el potencial de las plataformas nacionales en Europa y con el fin de avanzar en la reducción del riesgo de desastres es importante que los gobiernos puedan valorar y apoyar la creación y mejora del rendimiento de las plataformas nacionales. Además, en el contexto de una red de plataformas nacionales, el esfuerzo y el intercambio deberían consolidarse para facilitar la creación de una plataforma regional para la reducción del riesgo de desastres con el fin de impulsar un debate político a alto nivel.
- vi. La mejora del acceso a la información sobre la evaluación del riesgo de desastres y las medidas para la reducción y la aplicación de la investigación interdisciplinar ya iniciada que relaciona la ciencia con la práctica son esenciales para un mayor desarrollo.

-
- vii. Debería instarse al sector privado a pasar a la práctica y contribuir a la reducción del riesgo, así como reforzar las asociaciones entre el sector público y el sector privado.
 - viii. En las alarmas relacionadas con los desastres, se requiere una mayor coordinación del flujo de información entre los diversos ministros y oficinas gubernamentales a escala nacional, y un mayor esfuerzo para clarificar los términos y las definiciones, los papeles y las responsabilidades. También pueden utilizarse los sistemas de archivo como una buena plataforma para compartir los documentos relacionados con los desastres (lecciones aprendidas). Pueden utilizarse como portales de conocimiento con un amplio espectro de materiales educativos, y convertirse en una única fuente de suministro para los usuarios de las instituciones académicas, los profesionales y el sector privado.
 - ix. Se requiere una promoción más intensiva de los temas relacionados con el riesgo de desastres en el ámbito de educación escolar, así como una actualización de los programas existentes con los nuevos factores, como el cambio climático.
 - x. En los gobiernos locales debería promoverse la actualización de los sistemas de gestión de emergencias con los sistemas de información y de análisis de la información geográfica, a pesar de la habitual falta de recursos financieros y de la escasez de expertos a escala local.

B. A escala regional

- i. En los acuerdos subregionales y regionales los socios deberían fomentar que la reducción del riesgo de desastres tenga prioridad en todas las agendas.
 - ii. Los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo siguen financiándose principalmente a través de la ayuda para emergencias, lo que no es suficiente para una integración global de la reducción del riesgo de desastres. En consecuencia, sería un logro muy importante que se pudieran incluir fondos independientes para la reducción del riesgo de desastres en los proyectos de cooperación técnica.
 - iii. La estandarización de la recopilación y el uso de los datos es un factor importante y debería promoverse a todos los niveles junto con una mejora de los enfoques de los análisis multirisgo (incluyendo el análisis coste-beneficio) en todos los niveles de investigación. Asimismo, deberían integrarse en los análisis de riesgos los riesgos relacionados con el cambio climático.
 - iv. Es esencial la integración continuada de la reducción del riesgo de desastres en las respectivas estrategias sectoriales a escala nacional e internacional, y, en particular, en los países en desarrollo con ayuda de donantes internacionales. Sería útil que la reglamentación y los mecanismos de ayuda pública, en concreto la política relativa a los seguros, facilitaran las reubicaciones en zonas más seguras. En cuanto a la recuperación, deben considerarse más normas para la reducción del riesgo de desastres.
-